

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



XVI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON RAMON SACO Y PRIETO

QUE FALLECIÓ EL 5 DE JULIO DE 1885
R. I. P.

En sufragio de su alma y de su esposa

DOÑA CARMEN LAFUENTE

y demás difuntos de su familia

Se dirán misas mañana, en tres altares, de media en media hora, en la iglesia de San Bartolomé, en las primeras horas de la madrugada.

Sus hijos Don Ricardo Cantó y Doña Peregrina Saco, suplican á sus buenos amigos rueguen á Dios por estos seres tan queridos, por lo que les anticipen las gracias.

Murcia 27 de Junio de 1901.

GRAN BARATO

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA

VIUDA DE JESUALDO BAÑOS

de todos los artículos y en particular de los de la presente temporada, los que se realizan á la mitad de precio por sobradas existencias y favorecer á su numerosa clientela como en temporadas anteriores.

Aprovechar la ocasión de comprar barato y no equivocarse

VIUDA DE JESUALDO BAÑOS, PLATERÍA, 76.

- Piqué, á cuatro perras.
- Crétonas á real.
- Indianas y cretonas á 20 céntimos.
- Piqué, sedalinas y percales á 30 céntimos.
- Céñeres y batistas á dos reales.
- Batistas dibujos modernistas á 30 céntimos.
- Idem idem idem á real y medio.
- Percales finos para camisas á 2 reales.
- Batistas cordoncillo novedad á 2 reales.
- Semilanas para vestidos á 30 céntimos.
- Lanas variadas gran colección á 3 reales.
- Crétonas para camisas á 30 céntimos.
- Idem clase superior á real y medio.
- Colechones adamascados para cama de matrimonio á 28 reales.
- Idem unión idem idem á 22 idem.
- Idem idem idem idem á 24 idem.
- Tercios varios anchos á real y medio.
- Sábanas algodón cámaras á 9 reales.
- Idem idem matrimonio á 17 reales.
- Idem hilo idem á 24 reales.
- Lienzo de hilo una vara de ancho á 2 reales y medio.
- Idem id. cinco palmas á 3 y medio.
- Idem id. tres palmas á 2 reales.
- Idem algodón vara de ancho á real.
- Muselina cuatro tercias de ancho á real y medio.
- Piezas de género blanco á 20 reales.
- Idem id. id. á 21.
- Idem id. id. á 30.
- Piezas madapolán á 11 pesetas pieza.
- Fruto de la E á 11 pesetas id.
- Idem id. F á 12.
- Id. Lagostera dos grilletes á 12 id. id.
- Piezas de lienzo de 24 varas á 24 reales.
- Lienzo ancho para sábanas á 2 reales vara.
- Género blanco «Especial para uso de señoras y niños» á 2 reales vara.
- Hotandas para confecciones á 2 reales.
- Grán surtido en piqué blancos de hilo á 4 reales vara.
- Surtido seda en todos colores á 7 reales.
- Seda japonesa en todos colores á 8 reales vara.
- Idem id. cinco palmas de anchá colores variados á 12 reales.
- Rasim negro de seda, el de 10 á 5 pesetas vara.
- Paño de Lyon, el de 15 á 6 pesetas.
- Idem id. el de 20 á 7.
- Géneros negros de seda brochados alta novedad á 17 reales.

No equivocarse y aprovechar la ocasión de comprar barato
PLATERÍA, 76, MURCIA

LA ELECTRICIDAD

Teoría, producción y aplicación industrial.

Conoció el desarrollo que la electricidad ha alcanzado en menos de un cuarto de siglo; demostrado el lugar tan importante y preferente que en los trabajos del ingeniero ocupa esta ciencia, y entendiéndo que muchos de los que se dedican á ella no han podido recibir en la escuela la enseñanza teórica y práctica que les permita sacar todo lo que tienen derecho á alcanzar, son muchos los ingenieros que se han dedicado á escribir tratados especiales, destinados á revelar á sus colegas los secretos de la electricidad.

Hoy nos ocupamos de la obra de Mr. Dacremont, que es una de las que mejor responden á las necesidades expresadas.

Teoría y práctica, tal es el doble punto de vista en que se ha colocado el autor.

En el primer volumen trata con gran cuidado y con muchos cálculos claros y precisos el lado teórico de la cuestión.

En el segundo volumen, la exposición práctica, que se deduce naturalmente de la primera parte está tratada con no menos cuidado y claridad.

Dar la lista de los capítulos de esta obra sería hacer la exposición de toda la ciencia eléctrica al día, y no es posible hacerlo aquí. Creemos suficiente decir que los ingenieros que tienen que estudiar las cuestiones de electricidad no tienen más que echar mano de ella para encontrar los consejos de que tengan necesidad, como asimismo para adquirir conocimientos en la materia.

Tal es nuestra opinión y la de cuantos ingenieros españoles conocen la edición francesa, de la que se ocuparon con gran entusiasmo infinidad de revistas extranjeras.

La edición española, debida al acierto que en la elección de sus obras pone la casa Bailly-Baillière é hijos de Madrid, suponemos será acogida con gran aceptación por el público, que puede adquirirla al precio de 25 pesetas en rústica y 30 pesetas los dos tomos encuadernados en la casa editorial y en las principales librerías.

En Murcia en la redacción del DIARIO; Platería, 23.

AGRICULTURA

LOS OBREROS DEL CAMPO

Muy bien nos parece que los poderes públicos traduzcan en disposiciones legales las enseñanzas de mayor provecho que los estudios sociológicos han puesto de manifiesto estos últimos años.

Que las mujeres y los niños requieren en los talleres y en las fábricas la protección del Estado á fin de evitar que el egoísmo despiadado de ciertos industriales pueda someter estas débiles naturalezas á los rigores de un trabajo excesivo es cosa que de buen grado reconocemos; pero nos extraña mucho que estos sentimientos humanitarios que informan los acuerdos de la Comisión de reformas sociales y los proyectos de ley llevados al Parlamento por los Ministros de la Gobernación no extiendan su benéfica influencia á las mujeres y á los niños de los obreros del campo, pues en las faenas agrícolas también, por improvisión ó cediendo á senti-

mientos más bastardos, se les somete á fatigas y rigores que compagan mal con su limitada resistencia.

Durante el verano, los niños abandonan las escuelas, y desde que amanece hasta que llega la noche están sobre el trillo sufriendo los rigores de un sol abrasador y corriendo el peligro de que la yunta se asuste y pueda comprometer su vida. No hay en las fábricas trabajo tan penoso.

No es más afortunada que los hijos la mujer del obrero agrícola. Ella va á la siega y pasa semanas y meses soportando fatigas que parece imposible puedan resistir los hombres de más vigor.

¡Cuántas veces esas desgraciadas se encuentran sorprendidas por los síntomas del próximo alumbramiento y realizan tan delicada operación en el surco, sin otros cuidados que los que pudiera tener un ser irracional!

Pasan muy pocos días y la recién parida reanuda el trabajo, como si su salud no hubiera tenido el menor quebranto.

Las viviendas que ocupan de ordinario los obreros agrícolas más parecen guardias de fieras que refugio de seres racionales.

La instrucción de los campesinos está en el más punible abandono, y si las clases acomodadas quieren conjurar ciertos peligros, se impone la necesidad de ocuparse de ellos en tiempo oportuno.

El obrero agrícola es en extremo sufrido y frugal; pero bueno será que no se agote su paciencia á fuerza de desaciertos y olvidos injustificados porque las funestas consecuencias que esto traería ya han podido apreciarse con motivo de las huelgas de Extremadura y Andalucía.

Muy atendibles son en verdad, las necesidades de los obreros de las fábricas; pero los poderes públicos deben inspirar sus actos en principios de justicia, sirviendo de norte á sus propósitos el bien de todos los administrados, sin conceder más razón al que grita que al que sufre en silencio sus desventuras.

Las complicaciones que entre propietarios y braceros han surgido en algunas comarcas en los días en que debía empezarse la siega de cebada, ponen de manifiesto la necesidad en que los agricultores están de mirar con el debido aprecio la maquinaria agrícola, procurando, cuando no tengan recursos bastantes para comprar por su cuenta esos elementos de progreso acudir á la asociación á fin de alcanzar por el esfuerzo colectivo lo que es irrealizable á la acción individual.

Mucho llevamos escrito en favor de los Sindicatos agrícolas, sin que tales predicaciones surtan los resultados apetecidos; pero si la clase obrera busca en la asociación facilidades para que prevalezcan sus conveniencias, no tardaran los propietarios en convencerse de que en la asociación es donde ellos pueden encontrar el amparo de sus legítimos derechos.

RIVAS MORENO.

LOS RESULTADOS DE LA IRRELIGIOSIDAD

No recordamos si fué Cicerón, ó otro de los filósofos de la antigüedad, quién dijo que si se recorriera el orbe entero, se encontrarían gentes sin teatros, sin circo; algunas que vivirían en chozas ó cabernas, desprovistas de toda cultura; pero sin algo que se llamara templo; sin Nímen ó Deidad, siempre concebida como ente superior al hombre, y á quien,

por deber, haya que adorar y tributarle culto y acatamiento por su reconocida soberanía; pueblos ateos, que desconozcan que alguien habita en el piso superior ó principal de este inmenso palacio que llamamos universo, ningún explorador los ha encontrado. Habrán concebido un Dios más ó menos grandioso; con estos ó aquellos atributos; de tal ó cual forma; pródigo ó despreocupado, abstraído en su propia grandeza; pero en todos estados y fases reconoció uno ó muchos dioses la humanidad.

La moderna civilización, inaugurada en la revolución francesa, se inició y sigue con tendencias á desmentir ese hecho constante de todos los pueblos y de todos los tiempos, que nos demuestra que la humanidad, por instinto, por deducción y casi por necesidad, tiene que reconocer la existencia de Dios, y el deber de adorarle. Si no, sería mentira, y no lo es, que el Criador, al darnos el soplo vivificante, nos marcó con sello racional que nos distinguiera de las bestias; como lo confesaba David cuando decía: *Impreso está en nosotros el resplandor de tu rostro, para que con esa comunicación de luz divina conozcamos el bien*; y con potencia para conocer lo bueno, conociéramos á Dios, sumo bien y lo mejor que se puede pensar.

Siendo la tendencia marcada de la moderna revolución la irreligiosidad, se sancionó con otras libertades, la del pensamiento, la libertad de cultos y la tolerancia religiosa; lo que por multitud de gentes se ha tomado como una indicación, para hacer tabla rasa de toda idea religiosa, creyendo la religión un obstáculo para pensar y obrar cada uno según su carne.

Debiendo ser la siega de todo freno religioso en las gentes, ocurre lo que á diario vemos en la prensa periódica: esas relaciones de suicidios, hasta en la adolescencia de la vida; esos asesinatos y tanta variedad de crímenes; ese frecuente atropello del séptimo precepto del Decálogo, no con violencia y trabuco en mano, como antaño cuando el ladrón podía encontrarse con quien respondiendo con la violencia, y oponiendo un trabuco á otro trabuco, quedaba muchas veces burlado y fuera de combate para sus fechorías; sino con ese arte admirable del moderno *intellectualismo*, pero de alma ineducada, de que se valen para conseguir que el mismo dueño lleve su dinero al centro del agiotaje de los ilustrados ladrones; ponga las mercancías en manos de esos aventajados hijos de nuestro siglo, se coticen á subido precio la iniquidad y el hollamiento de la ley, ó vengán á ser mermadores de la hacienda pública los mismos encargados de su custodia. Eso de *el dinero ó la vida* es procedimiento anticuado y expuesto á percances, el *arte moderno* es lo que priva; y los que mejor lo ejercen parece que gozan de ciertos prestigios, en vez del desprecio; verificándose en estos tiempos lo que decía David: *pues se alaba al malvado en las concupiscencias de su alma y el inicuo es bendecido*.

Cuando lamentamos tantos males, debidos á la irreligiosidad, al ateísmo práctico y al grosero materialismo que tanto nos ha rebajado con sus concupiscencias, casi sentimos que, si quiera, no fuera una verdad práctica la libertad de cultos, porque si tantos incrédulos y despreocupados creyeran en alguna religión, aunque no fuera la católica, como todas tienen su moral, con sanción penal para el delincuente, esa religión religiosa, reataría los malos deseos; las conciencias, informadas en la idea de un Dios justo, que vé hasta los íntimos pensamientos, y que ni más ni menos que los legisladores de la tierra, sancionó sus leyes con premios y castigos; si esos incrédulos fueran pios y creyentes, no serían esclavos de su carne, no obstante la libertad de que blasonan; imperaría la ley que es *ordenación de la razón para el bien de todos*, no impulso del corazón hácia el utilitarismo personal, ciego y concupiscente; y con esta policía é higiene de la conciencia individual cesaría este estado morboso de la actual sociedad, conmovida constantemente con el crimen, el ágio y la iniquidad; tan comunes que, atrofiado el sentido moral, va ya mirándose tal desviación como el estado normal de pueblos que hicieron abdicación de su dignidad.

Y quien más debe temer los inminentes estravios de la actual sociedad son sus directores; los que de propósito y calculadamente imprimieron tal derrotero á los pueblos, fomentando la despreocupación y ahuyentando la idea religiosa, sosteniendo y base de la moral, y ambas cosas los rails para que en el caminar de la vida sean menos los descarrilamientos y los choques; Las clases gobernantes y direc-

OFICINA CENTRAL

Agencia de Reclamaciones, Transportes y Consignaciones
Trinquete, 4.—Antonio Gomez.

Se encarga de todas cuantas operaciones haya que hacer cerca del ferrocarril, expedición, recepción, pedido de billetes circulares, itinerarios y kilométricos.

Se encarga de hacer los servicios de transporte de estación a domicilio y viceversa, á precios económicos y respondiendo al valor de la mercancía.

Horas, de seis de la mañana á nueve de la noche. 8-8

toras de los pueblos serán, mas ó menos tarde, las que, por no haber mantenido el sentimiento religioso en los pueblos, sentimiento que es el germen de todos los heroísmos y todas las virtudes; por no haberlos dirigido con justicia, sin duda, las que más aquí tengan que espiar.

Aterra el leer lo que dice Dios á los que rigen los pueblos, pero prescindiendo de Dios: «De Dios os ha sido dado el poder y del Altísimo la fuerza, el cual examinará vuestras obras. Porque siendo ministros de su reino, no juzgásteis derechamente, ni guardásteis la ley de la justicia. Con espanto y de repente se os mostrará, por cuanto juicio muy duro se hará sobre los que gobiernan. Porque al pequeño es otorgada misericordia; mas los poderosos poderosamente padecerán. A vosotros pues, reyes, (gobernantes, podemos decir hoy) son estas mis palabras, para que aprendáis sabiduría y no resbaléis. Porque los que guardaren justicia, serán justificados». (Del cap. VI. del Libro de la Sabiduría).

Tal estado de ateísmo práctico y despreocupación ha despertado cierto odio hacia las personas que aún informan sus actos en el criterio moral de lo honesto, lo justo y lo correcto; y se lucha por los que quieren poco Dios, para que todo, absolutamente todo, sea terreno en esta vida, *more pecudum*; bueno y moral todo lo que sea útil.

No vá á ninguna parte; es un quijotesco; no tiene sentido práctico, se dice del que no se rige por la ley del acomodo en las cosas; del que califica con nombre adecuado hechos y personas; del que es hombre de rectitud y carácter; y atempera sus obras al metro de la justicia; del que no es fecundo en recursos para dar al mal apariencias de bien, y no cohenesta lo que siempre fué reprochable; siendo así que tal modo de obrar supone más corazón y más cabeza que su opuesto.

Aquel elogio y encomio del Divino Maestro para los que ansían y sienten hambre y sed de justicia vá teniendo bien pocos que lo merezcan; rigiendo tan desorientado criterio moral por falta de la base que le prestaba la religión y moral cristianas.

Mucho Dios, mucho Dios, como dijo el difunto Leopoldo Atlas, es lo que falta para instaurar esta decadente sociedad. Agradar y hacer la voluntad de Dios, manifestada por su Divino Hijo, y dejar el arte de complacer á los hombres. *Duc in altum* que dijo Cristo á Pedro: apartar la nave de nuestra vida de la tierra y entrar bien dentro en el mar del deber y la licitud, sin temor á borrascas y tormentas; pues Dios ha dicho que pulverizará las almas de los que complacen á los hombres, y se llenarán de confusión al sentir el desprecio divino. *Quoniam dissipabit Deus animos etc.*

A. J. G.

LO DEL DIA

En esta semana quedaran constituidos el Senado y el Congreso; y enseguida á coser y cantar.

A coser los presupuestos y recomendarlos y á cantar las glorias de la situación. Ya verán ustedes lo que es bueno.

Deseando estamos que empiecen su labor los representantes del país, para ver si se tranquilizan los ánimos y la nación empieza á recoger el fruto de la *vieja desdentada*, como ha llamado á la oratoria uno de los oradores del mitin anticlerical celebrado en Madrid.

«Desprecio la oratoria, esa vieja desdentada etc.»; así empezó su discurso el orador á que nos referimos, rindiendo, contra su voluntad, un tributo á la misma oratoria contra la cual declamaba.

Porque una de las reglas que la Retórica dá á los oradores, es que el exordio de sus discursos tenga toda la novedad posible para interesar á los oyentes, y mas nuevo que ese desprecio, no creemos que haya nada.

Se puede ir mas allá, ciertamente, porque un orador así, podía comenzar su discurso diciendo: «Voy á hablar (con tal liber-

tad que ni á las de la gramática reglas, tributo de rendir he yo...» aunque esto también sería retórica-extravagante, pues en realidad se trata de un hiperbaton morrocotudo.

El hablar muy retóricamente en contra de la oratoria, da la medida del estado de ánimo de estos chicos; porque en todo procede así.

Dicen que la reacción se entroniza y que la libertad peligra, precisamente cuando están abusando de ella para decir lo que no debiera decirse.

Dicen que el clericalismo se impone y los que pretenden imponerse, hasta á los suyos, son ellos.

En uno de nuestros telegramas de hoy, se dice que los republicanos nuevos no se han entendido con los viejos.

Caballeros, más juicio.

Al Sr. Maestre

Para que puedan ir en este número la carta y los documentos que nos remitió ayer nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación Provincial D. José Maestre, dejamos para mañana el contestar á su cariñosa y sentida carta. Como esta tiene por objeto demostrar la delicadeza y corrección con que él ha procedido respecto de su dimisión, y los documentos ponen de relieve la verdad de lo ocurrido entre el gobernador y el alcalde de La Unión en la cuestión del círculo conservador, creemos de más urgencia la publicación de la una y de los otros, que las satisfacciones amistosas y aclaraciones debidas, que el Sr. Maestre, con seguridad, espera de nosotros.

UNA CARTA Y VARIOS DOCUMENTOS

Sr. D. José Martínez Tornel.

Mi buen amigo D. José: El sincero afecto que V. me inspira, el amor que siento por mi querida Murcia y el respeto que me merece la opinión pública, me obligan contra lo que me habia propuesto, á molestar su atención y la de sus lectores, con esta carta, encaminada á esclarecer lo ocurrido en el conflicto de La Unión, con motivo de la clausura de su círculo conservador.

Allí no se ha atentado contra el derecho de propiedad, ni se ha atropellado á la razón, ni menospreciado la justicia. Aquel dignísimo Alcalde ha intervenido con oportunidad en un conflicto que pudo tener gravísimas consecuencias, se ha limitado á garantizar el orden, ha dado cuenta al Sr. Gobernador en la forma respetuosa y correcta que le era debida y ha procedido en todo este enojoso asunto, con la rectitud y justicia que es preciso acompañar á todos los actos que emanan de la autoridad.

El Sr. Gobernador, de cuya rectitud y sana intención no abrigo dudas, por mala información, por una precipitación censurable en el juicio y exámen de lo ocurrido, sin otros informes que los expuestos por los interesados en determinada solución, ha atropellado á aquella dignísima autoridad y es prueba notoria de lo que afirmo, la copia que adjunto le remito de los telegramas cruzados entre ambas autoridades y que no vacilo en entregar á su espíritu de justicia.

No pretendo con lo expuesto que se mermen en lo más mínimo los elogios que tributa al señor Moral en el artículo que ha-

jo el epígrafe «El traslado del Gobernador», publica en su periódico del 25 del corriente. Lo que expongo no se presta á formular otras acusaciones que aquellas dependientes del tacto y manera de hacer justicia en asunto intimamente relacionado con el principio de autoridad, que si dignamente está representada en Murcia por el Sr. Gobernador, muy dignamente también lo representa en La Unión el Sr. Alcalde. Y no porque en el orden jerárquico ostente el Sr. Alcalde de La Unión una representación más modesta, se debe prescindir de conceder la razón en tal conflicto de autoridades á aquel que la tenga, que esto es y será siempre en mi opinión, lo imparcial, lo justo y lo razonable.

En su artículo de referencia encuentro otras consideraciones, sobre las cuales me permitirá V. que exponga el juicio que me merecen.

He acudido en queja ante los que dirigen la política liberal en la provincia y ante el Sr. Ministro de la Gobernación, por la desconsideración manifiesta con que el Gobernador trataba al Alcalde de La Unión, bien merecedor de otras atenciones. Ha contribuido la insistencia del Sr. Gobernador á decidirme, en vista de la distinta opinión que nos merecía el mismo asunto, á presentar la dimisión del cargo de Presidente de la Diputación, porque yo que no vacilo en declarar por ser de justicia, que dicha autoridad no me ha regateado nunca su apoyo, al observar que desconsideraba á un amigo político mío, me he creído colocado en una situación difícil, que estimaba pudiera reflejarse de algún modo en mi gestión. Sin embargo le confieso con franqueza, que encariñado con la idea de servir lo mejor posible aquel cargo que me honraba, pensaba si mis compañeros de corporación me reiteraban su confianza volver á desempeñarlo con la misma decisión que antes.

Después de leer su artículo mi dimisión es absoluta y decididamente irrevocable, porque al hacer V. justicia al Sr. Moral, evidentemente ha estado injusto con los demás, que quedamos declarados incompatibles con toda autoridad *íntegra, recta y de carácter*.

Bien se yó, que me enorgullezco con su amistad, que su intención no ha sido ofenderme, ni ofender á nadie, pero afirmando que le han *volcado*, mejor dicho que han pretendido *volcarlo* los políticos que están en el caso de considerar á todo Gobernador como el *primer gobernado del caciquismo imperante*, ha supuesto V. la existencia de una campaña injusta, en cuya colaboración necesariamente debia yo considerarme comprendido.

Y dejando para que bien informado V. determine hasta qué punto siendo justo con el señor Moral ha podido V. dejar de serlo con aquellos á quienes no nombra, pero que por su relación con el conflicto actual, forzosamente aparecen calificados entre los políticos á quienes esiorba una *autoridad justiciera, siempre á favor del derecho y de la razón*, y confesándole que yo me consideraba después del modesto esfuerzo realizado en la Diputación y que V. me ha aplaudido con largueza, como buen amigo mío, al abrigo de toda sospecha, por lo menos entre mis paisanos, que pudiera conceptuarme incompatible con una primera autoridad provincial, y así resultaría si mas adelante trasladado el Sr. Moral, volviere á la Diputación á desempeñar aquel cargo con evidente desprestigio para el Gobernador que le suceda y para mí y rogándole que me perdone esta larga carta y que me dispense la protesta que formulo sobre un juicio suyo, me repito de Vd. muy de veras amigo que le respeta y le quiere,

JOSÉ MAESTRE.

Cartagena 26 Junio 1901.

Alcalde á Gobernador civil.—Murcia.

Apoche con motivo celebrar Junta general el Círculo liberal conservador, produjese por división asociados en dos bandos un fuerte escándalo que á pocos momentos reconcentró en la calle é inmediaciones Círculo muchos centenares personas. Invasión local por sujetos extraños á la sociedad, escitados ánimos hasta el punto de amenazar alteración orden público, y desconocida autoridad Presidente, me personé en dicho local, acompañado fuerza pública, ordenando desalojarle y disponiendo su clausura que sostengo por evitar que se reproduzca disgusto y desorden seguros dada la tensión en que continúan los ánimos.

Del hecho doy conocimiento Juzgado.—Es copia.—La Unión 3 Junio 1901.

Para La Unión de Murcia, núm. 51, palabras 51, depositado el 3, á las 15-15.

Gobernador Civil al Alcalde.

Sírvase darme cuenta de los motivos que ha tenido para decretar clausura del Círculo Liberal-Conservador remitiéndome el expediente justificativo y de todos modos mientras este Gobierno resuelva en definitiva sobre el asunto sírvase entregar la llave del local al Presidente de dicho Círculo D. Alfonso Montero.—Es copia.

Alcalde al Gobernador Civil.—Murcia.

Al abrirse ayer servicio telegráfico di á V. S. cuenta de las causas que me decidieron decretar clausura Círculo liberal conservador y que fueron el peligro de que alterase orden público, lo cual hubiere ocurrido desde luego por la escitación de ánimo de los concurrentes y parte del público que invadía la calle en que está situado.

Restablecida calma y cumpliendo mandato párrafo tercero artículo 12 ley asociaciones, he remitido antecedentes Juzgado instrucción, dando por terminada mi gestión este asunto.

Llaves círculo quedaron obran poder D. Simón García, quien como Presidente del mismo solicitó auxilio mi autoridad para conjurar conflicto.—Es copia.—La Unión 4 Junio 1901.

Para Unión de Murcia, núm. 57, palabras 41, depositado el 4, á las 12-55.

Gobernador Civil al Alcalde.

Bajo su más estrecha responsabilidad que hará efectiva sin contemplación cumplimiento V. mi telegrama de ayer entregando la llave del Círculo Liberal-Conservador al vice-presidente D. Alfonso Montero y acompañándome expediente justificativo de la clausura para conocer del mismo.—Es copia.

Alcalde á Gobernador civil.—Murcia.

Oportunamente di cuenta á V. S. motivos que aconsejaron clausura círculo liberal conservador y ayer remití explicaciones del citado asunto y gestiones hechas hasta entregar anteayer antecedentes á Juzgado instrucción conforme ley Asociaciones.

Por interrupción línea telegráfica, cuya comunicación han restablecido hoy habrá recibido con retraso mis telegramas, como así ha ocurrido esta Alcaldía respecto á los de V. S.

Permitame llamar su atención que entendiendo Juzgado no puedo inmixtuirme de nueve este asunto creyendo además que única autoridad círculo es su Presidente en cuyo poder quedó llave al acordar clausura, y no me es dado obligarle entregue local á distinta persona, sin invadir á mi juicio atribuciones Juzgado.

Correo inmediato remitiré expediente si así lo acuerda V. S. después de enterado de mis telegramas anteriores.—Es copia.—La Unión 5 Junio 1901.

Para Unión de Murcia, núm. 75, palabras 77, depositado el 5, á las 15-10.

Gobernador al Alcalde.

Apareciendo según antecedentes obrantes en este Gobierno que Presidente efectivo D. Simón García de Círculo conservador renunció su cargo quedando en funciones de tal con carácter accidental D. Alfonso Montero á este deben ser entregadas llaves según así ordené á V. telegráficamente en tres y cuatro corrientes, por lo tanto reitero mis órdenes á la vez que debería remitirme expediente diligencias que ha debido formar para adoptar la medida de clausura.—Es copia.

Alcalde á Gobernador civil.—Murcia.

Correo mañana recibirá V. S. expediente clausura Círculo liberal-conservador que me reclama en telegrama de hoy.—Es copia.—La Unión 8 Junio 1901.

Para Unión de Murcia; núm. 116, palabras 50, depositado el 8, á las 11-40.

Gobernador al Alcalde.

Sírvase dar cumplimiento á las reiteradas órdenes telegráficas de este Gobierno respecto á la entrega llave Círculo conservador al Presidente en funciones don-

Alfonso Montero y remitame con toda urgencia las diligencias que ha debido instruir para adoptar la medida de clausura.—Es copia.

Sr. Gobernador civil de la provincia.—Murcia.

7 Junio 1901.

Orden Público núm. 1257.

Según me tiene ordenado remito á V. S. el expediente formado con motivo de los sucesos desarrollados en el Círculo liberal conservador de esta ciudad en la noche de dos de los corrientes y que me obligaron á decretar la clausura del mismo, pagando los antecedentes al Juzgado.

Cúmpleme manifestar á V. S. en contestación á su último telegrama del día 5, que los antecedentes que me dice obran en el Gobierno de su digno cargo, no son exactos.

El Presidente del Círculo D. Simón García Cabezos requirió el auxilio de mi autoridad, se encontraba en el local cuando en el mismo me personé y en el acto de la clausura se incautó de las llaves, y como ni antes ni después de estos hechos no ha manifestado, según se afirma, que haya hecho renuncia del cargo, comprenderá V. S. que no puedo reconocer en otra persona la representación de la sociedad.

Además y según tengo reiteradamente expuesto á V. S. mi interés óón terminado en el momento que pasé los antecedentes al Juzgado y cualquier acto que posteriormente realizara implicaría un caso de responsabilidad por invadir atribuciones del Juzgado, que es el llamado, con arreglo á la Ley de Asociaciones á sostener ó levantar la suspensión decretada por esta Alcaldía, á parte de la que asimismo pudiera contraer, al intentar arrancar de poder del Presidente del Círculo las llaves del mismo y entregárselas á distinta persona que no tiene acreditada su representación legal ante esta Alcaldía, cuando en el local existen muebles y otros efectos, que deberían ser objeto de inventario antes de ser entregadas, si hubiese hecho al haberme incautado de las llaves en el acto de la clausura.

Tales son las razones en que se ha fundado esta Alcaldía para proceder en la forma indicada teniendo la confianza de que V. S. habia de prestarle su aprobación.

Dios etc., etc.

UNA FELICITACIÓN

Nuestro amigo y colaborador D. Ricardo Sánchez Madrigal, ha recibido de Barcelona una tarjeta postal, con un fotograbado que representa un grupo de segadores, con sus hoces, y en actitud de cantar el célebre himno, con dos líneas manuscritas que dicen: *Le felicitan por su hermosa poesía. Varios catalanistas.*

Se refieren á la poesía que con el título de «Els Segadors», publicó el Sr. Sánchez Madrigal en este periódico.

Con algún recelo ha aceptado lo de la *felicitación*, nuestro amigo; porque un periódico catalán «La Renanxera», la ha comentado en diverso sentido; pero como últimamente, la empresa es noble, sincera y bien intencionada, y el Sr. Madrigal llama como á hermanos extraviados á los separatistas catalanes, de aquí que crea que algunos regionalistas de buen sentido, hayan podido felicitarle, comprendiéndolo.

Al Gobernador

Al felicitar al Sr. Gobernador y también digno Presidente de esta Junta provincial de Instrucción pública por la rectitud y justicia que emplea en todos sus actos, me permito hacerle el siguiente ruego.

Hace próximo á tres meses que remitió á V. S. el Sr. Rector de Valencia tres expedientes de otros tantos maestros, que solicitan su traslado á la escuela del Palmar, término municipal de Murcia, para que informase y propusiese á uno de dichos tres maestros; que esa Junta de su digna presidencia, acordó entonces pasase á informe y propuesta de la Junta local, quedando cumplido dicho acuerdo; más ahora según mis noticias, se les remiten otra vez á dicha Junta local los citados tres expedientes para que informase de nuevo, manifestando tácitamente por segunda vez á la predicha corporación, que se contraiga á lo que determine la Madrina, ó sea la Ley y fuerza de Padripos; como uno de dichos tres maestros es mi Sr. Padre, que ya va entrando en la vejez, me interesa y ruego á V. S. no más, trasiego de expedientes, y que se interese por su pronta remisión al Rec-

LA SEÑORA

DOÑA ROSA PÉREZ ORCINA,

VIUDA DEL INDUSTRIAL D. CAMILO PEREZ TEROL,
HA FALLECIDO Á LOS 83 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Francisco, Don Daniel y Doña Amalia Pérez Samper, hijo político Don Antonio Rocamora, nietos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos que encomienden á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán hoy, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen; el primero á las nueve de la mañana, y el segundo á las cinco y media de la tarde; favr por el cual les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 27 de Junio de 1901.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.
CASA MORTUORIA: CALLE DE CARTAGENA, NÚM. 67.
No se reparten esquelas.

torado de referencia, para su nombramiento correspondiente.

En la seguridad que V. S. atenderá mi ruego, le anticipa gracias infinitas su affmo. subordinado que besa su mano,

FILONENO MARIN
Alquerias á 25 de Junio 1901,

MADRID FINAS

DEL PAÍS Y EXTRANJERAS

Nogal, de 16 años, Caoba, Cedro, Palosanto, Roble, Ebano, Tulipier, Tek, Sándalo, Violeta, Iris, Palo amarillo, Saudra, Sicomoro, Pina-bel, Coral, Amaranto, Cardenal, Satino y Palo de Oro.

Grandes existencias. Ventas por mayor y menor. Almacén: Boteros, 12, José Roig, Valencia. 45 1

LA GLORIETA A OSCURAS

Anteanoche la mucha gente que acude, como única punto de paseo, en estas noches, á la Glorieta se encontró con la desagradable sorpresa de que estaban apagados los faroles, á pretexto de la antigua costumbre de ser tiempo de luna.

Pero como la luna se oculta tras las nubes, si se le antoja, ó no alumbrá lo suficiente, la falta de la luz del gas; con no ser cosa que deslumbrase, se notó mucho; teniendo los paseantes que ir casi á tientas salvándose de los encontronazos.

Se nos han quejado varias apreciables jóvenes de esta injustificada oscuridad y nosotros les hemos contestado que todo ello habrá ocurrido porque el Sr. Alcalde no se habrá enterado del caso y se ha seguido la costumbre del invierno: pero que en cuanto el Sr. Danio se entere, ordenará que se haga la luz para que esté en las debidas condiciones el tan favorecido paseo de la Glorieta.

Anoche hubo iluminación popular con velas y con cerillas; y con gran regocijo de la juventud.

AUDIENCIA

Después de constituido el tribunal, se reunió ayer mañana á las once, en la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa seguida contra José Martínez Cano (a) Lerta y José María Agüit, procesados por el delito de homicidio cometido en la persona de D. José María Cánovas, vis-tador que fué de consumos de esta capital.

Un inmenso gentío llenaba por completo la sala de la Audiencia y hasta la escalera.

Cinco números de la guardia civil, al mando del cabo José Boluda, cuidaban de mantener el orden.

Conforme iba entrando el público en el salón de sesiones, se registraba á todos los individuos por una pareja de la benemérita, situada convenientemente en la puerta de entrada.

La citada pareja recogió un buen número de armas blancas y de fuego.

Cuando se abrió el alboroto, que la entrada de un número tan considerable de personas, produjo en la sala donde se celebraba la vista, el Sr. Presidente concedió la palabra al representante de la Ley.

Empieza el Sr. Santugini su elocuentísimo informe, en medio de gran expectación. Refiere minuciosamente el hecho de autos, por lo que se desprende del sumario y por los declaraciones que obran en él.

En un párrafo elocuente, como todo su

discurso, dice que es el primero en favorecer á los procesados, por cuanto ha calificado el hecho de homicidio y no de asesinato.

Hace al jurado atinadísimas observaciones y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad para los procesados.

El Sr. Pardo Baquero en su notable informe, trata de rebatir los argumentos del fiscal, relatando el hecho como él considera que ocurrió, por las declaraciones oídas en el acto del juicio.

Tuvo el Sr. Pardo frases felices y pensamientos acertados, en apoyo de sus conclusiones, encaminadas á demostrar la inculpabilidad del Lerta.

Después del notable discurso-resumen del Presidente, en el que este hizo resaltar con imparcialidad los principales extremos de los informes del fiscal y la defensa, se retiró el jurado á deliberar.

El primer veredicto del jurado tenía una contradicción de tanto bulto, que el tribunal, accediendo á lo pedido por el Sr. Santugini, dispuso que los jurados se retiraran á deliberar nuevamente.

El veredicto que levanon después era de inculpabilidad para el Lerta y de culpabilidad para el Agüit.

El Fiscal pidió, y la sala accedió á ello, la revisión de la causa ante nuevo Jurado. Esta se celebrará nuevamente en el próximo cuatrimestre.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 25 de Junio de 1901.

Llevábamos en Madrid tres días de grandísimo calor. Había llegado el termómetro á los 36 grados á la sombra libamos derechos á la temperatura del frito.

Pero hoy amaneció una parte del cielo cubierta de nubes. A las nueve, sin extenderse el nublar, cayó un fuerte chaparrón, cesó la lluvia, las nubes aumentaron, y á las once estalló la tormenta aparatosa de truenos y rayos sobre el centro de Madrid, y cayó una lluvia torrencial, sin granizo.

Poco después de las doce y media de esta tarde se sintió una tremenda descarga eléctrica, cuya chispa cayó en el pararrayos de esta casa, experimentando una conmoción fuéitísima los que en aquellos momentos estábamos en la redacción.

—El consejo del Banco de España se ha reunido ayer tarde y ha acordado proponer al ministro de Hacienda la terna para el nombramiento de gobernador segundo de dicho establecimiento de crédito.

—En primer lugar de la terna va propuesto el Sr. Morales.

—La comisión de actas en su reunión de ayer tarde, ha declarado graves las de Madrid y Toledo.

—En la comisión de incompatibilidades al dar dictamen sobre la capacidad legal de los diputados electos por Zaragoza, se ha formulado un voto particular, pidiendo la incompatibilidad del Sr. Paraiso, por ser escribano de actuaciones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Jueves 27 de Junio.—San Zoilo; San Ladislao, rey y San Crescente, obispo y mártir.

Santos de mañana: San León II, papa, y San Benigno.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Santa Clara por D.ª Carmen Herrero.

Mañana en Santa Ana.

CULTOS

MES DEL CORAZÓN DE JESÚS

En Santa Catalina, al toque de oraciones, siendo hoy por D.ª Josefa Zambudio Sanchez, en sufragio de sus padres.

En San Juan, á las siete de la mañana, hoy á devoción de D.ª Amparo Obes, por su difunta madre D.ª Eloisa Alarcón.

En San Bartolomé, hoy á devoción de D.ª Isabel Lacasa, por sus padres, hermanos y demás difuntos de la familia.

En San Andrés, continúan los ejercicios al Sagrado Corazón.

En San Nicolás, á las siete y media de la mañana, hoy á devoción de D.ª Patrocinio Soler, de Ayala, en sufragio de don Juan Ayala y D.ª Sandalia Guijarro.

En el Carmen, hoy á devoción de doña Angeles Moreno, en sufragio de su esposo D. Tomás Ferrán y demás difuntos de su obligación.

En Madre de Dios, hoy por los difuntos de D.ª Manuela Ibañez.

En la iglesia de Agustinas, continúa la novena, siendo hoy por la intención de D. Joaquín Costa.

En Santa Eulalia; hoy en sufragio de D. Diego Marin Baruevo y demás difuntos de la familia.

En San Antón; por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones. Los cultos de la mañana serán todos los días por la Sra. D.ª Julita Velasco, de Tarín, en sufragio de su señora madre D.ª María Manuela Guillen de Toledo y hermano de esta Ilmo Sr. D. Antonio María. Los cultos de la noche serán hoy por D.ª Luz Clavijo, por su difunto esposo D. Esteban Capdepón.

En la Merced, todos los días por la mañana á las seis, y por la tarde á las siete, con S. D. M. Manifiesto.

En San Miguel, al toque de oraciones y los días festivos por la tarde, predicando el Sr. Cura.

En la iglesia de Santa Ana, á las seis y media de la mañana, hoy por la intención de D.ª Purificación Martínez Sanchen, en sufragio de su padre.

En la iglesia de la Misericordia continúa por la tarde á las cinco la novena del Sagrado Corazón.

En la Purísima, continúa el novenario al Corazón de Jesús, al toque de oraciones, estando S. D. M. Manifiesto.

En Santo Domingo, hoy por la intención de una señora devota.

En la capilla de San Carlos Borromeo, por la tarde la novena en honor de desagravios al Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. D. después del Rosario, se cantará la Letanía y Santo Dios. Los ejercicios del mes se harán por la mañana á las seis y media.

Noticias Locales

Permiso

Sabemos que algunos maestros de obras han dado permiso á sus albañiles para dar de mano en el trabajo á las cinco de la tarde durante estos tres días de Jubileo, con el objeto de que puedan asistir al mismo, como con efecto lo están verificando, aprovechando por la mañana esta hora de trabajo que emplean en la tarde en tan piadoso objeto.

Viajeros

Ha regresado de Madrid nuestro amigo el joven profesor de música D. Emilio Ramirez.

También hemos tenido el gusto de saludar al joven médico D. Juan Manuel Gomez Ortega.

Café del Arenal

Programa de la velada que tendrá lugar esta noche, por el sexteto del señor Marin:

- 1.ª Sinfonía de «La Mascota».—Andrau.
- 2.ª «Triana», capricho andaluz.—Hernandez.
- 3.ª Sinfonía-potpourri de zarzuelas.—Marqués.
- 4.ª «Frou-frou», wals.—Chatau.
- 5.ª «Retreta austriaca». Fantasia militar.—Keler-Bela.
- 6.ª «Magdalena», walses.—Waldentfel.
- 7.ª Paso-doble.—Roig.

Agua de Florida de Murray y Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. Evitense las falsificaciones.

Para Madrid

Anteayer salió para Madrid nuestro estimado amigo el diputado á cortes D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

Café del Arenal

Helados para hoy: Mantecado, Crema de Café Avellana, Café helado, Horchata de chufas y almendras y Limón. Se sirve á domicilio.

TELEGRAMAS

De ayer

(RECIBIDOS CON RETRASO)

A la 7'45.

Romero Robledo ha conferencia-

do esta tarde extensamente con Sagasta sobre el acta de D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

Después, y con igual motivo, celebró otra entrevista con el Presidente del Congreso.

Bolsa: Cotización de ayer, 72'05, Cambios: París, 39'80; Londres: 35'19.

A las 8'15.

En la sesión del Congreso, el diputado D. Adolfo Figueroa, rechaza en un elocuente discurso el voto particular de los Sres. Canido y Asenjo, al dictamen de las actas de Murcia.

El Marqués de Mochales le contesta, impugnando el dictamen.

Rectifica Figueroa de una manera elocuentísima, aplaudiéndosele con entusiasmo.

Intervienen en el debate los señores Cañada y Revenga.

Este refiere los chanchullos realizados en las elecciones de Murcia, aludiendo más de una vez al casamiento de las candidaturas de los Sres. Benavites y Guillamon.

En votación ordinaria se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen, proclamándose diputados á los Sres. Esteve, Cañada y Revenga.

A las 8'30

El resto de la sesión del Congreso, careció de interés: se redujo á la aprobación de los dictámenes de la Comisión de actas.

En la sesión del Senado se acordó la admisión de los resguardos endosados que justifican la aptitud legal de algunos senadores, por 108 votos, contra 24.

Los silvelistas abstuvieron de votar manifestando que querían la admisión con justificantes que demostrarán la aptitud legal necesaria para ser admitido.

A las 10'35.

Telegramas de Londres comunican, que en la última sesión de la Cámara de los Comunes, el Subsecretario del Admirantazgo confirma que el Gobierno inglés ha recibido varias notas del de España, sobre las defensas y aumentos de guarniciones en Gibraltar, Malta y Egipto.

El citado Subsecretario se negó á dar á la Cámara más explicaciones de este asunto.

A las 10'50

El asunto del día, ha sido los cabildos que se han celebrado entre varios personajes políticos, sobre el acta de Cabra.

Gamazo ha conseguido el resuelto apoyo de los jefes de las minorías, distinguiéndose entre todos Romero Robledo por sus gestiones entabladas cerca del Gobierno y del Presidente del Congreso.

Este insiste en que presenten voto particular los ministeriales y lo aceptará la mayoría.

Los republicanos, buscando la discordia de los ministeriales, presentarán voto particular, aunque no lo haga Canalejas.

El Gobierno está muy disgustado por el giro que va tomando este asunto.

A las 11'25

En la reunión celebrada por la minoría republicana, se acordó la futura campaña que han de seguir en las Cortes.

Se designó para presidente á Pi y Margall, para vice-presidente á Muro y para secretario á Soriano.

Se dice que al tratarse varias cuestiones de actualidad, entre ellas la religiosa, se acentuó la division que existe entre los republicanos viejos y los juvenes.

De anoche

MADRID 26.

A las 7'40.

Se han recibido varios telegramas de los Estados Unidos dando cuenta de haberse declarado un formidable incendio en Jersey.

El incendio se inició en los almacenes industriales de aquella población propagándose al vapor «Júpiter» que se encontraba anclado en el puerto cerca del sitio incendiado.

Se desconocen mas detalles. Telegrafian de Roma que S. S. se encuentra muy debilitado.

Los médicos le han prohibido que salga de sus habitaciones.

A las 7'45

Telegrafian de Londres, que ma-

ñana Sir Arnald Fouter tratará de nuevo en la Cámara de los Comunes el asunto de las obras de defensa en Gibraltar.

Los hoers, después de un reñido combate, recuperaron á Jamestown haciéndola capital del Estado de Orange.

En Yokohama chocaron dos torpederos.

Uno de ellos se fué á pique pereciendo ahogados muchos de sus tripulantes.

A las 7'50

Una comisión de diputados y senadores de la provincia de Murcia unida á otra de los de la de Alicante, visitó á Villanueva para obtener la concesión de una carretera que una á ambas poblaciones.

Bolsa: Cotización de hoy: 71'80; Cambios: París, 39'90; Londres, 35'25.

A las 8'10

En la sesión de esta tarde en el Congreso se aprobaron después de viva y animada discusión, las actas de Cádiz y la compatibilidad del diputado D. Daniel López.

En la del Senado, Sánchez Toca censuró el retraso en constituirse la alta Cámara.

El ex-ministro liberal D. Amós Salvador le contesta culpando de este retraso á las minorías.

A las 8'15

En Wabashr una gran avenida arrastró el puente del ferrocarril. Cuando llegó el tren se hundió en las aguas, resultando ahogados infinitad de viajeros.

Telegramas recibidos de Lisboa dan cuenta de la llegada á aquella capital del Conde de Macedo, Embajador de Portugal en España, el cual después de varias conferencias con su gobierno, confrenció telegráficamente con el de España.

Algunos políticos relacionan estas conferencias con el asunto de Gibraltar.

A las 8'30.

Telegrama oficial de Valencia comunica que hoy se intentó reproducir los sucesos del día anterior y atacar á las iglesias.

Fuerzas de la benemérita pudieron evitarlo.

Telegramas particulares aseguran que hubieron varias colisiones entre la guardia civil y los alborotadores.

Los grupos apalearon á algunos sacerdotes.

A las 8'35

Telegrafian de Londres que es inexacto que el Subsecretario de Marina hablase en la Cámara de los Comunes de reclamaciones hechas por el Gobierno español.

De lo que habló fué de aumentar la guarnición en las plazas fuertes del Mediterráneo, demostrando que con esta medida general no se trata de molestar á España.

De la madrugada

A las 11'30.

Al final de la sesión del Congreso se presentó una proposición incidental suscrita por Silvela, acerca de la cuestión religiosa.

Con e la trata el jefe del partido conservador de fijar el criterio del Gobierno en este asunto.

Se asegura que los republicanos intervendrán en la discusión.

A las 11'35.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por Sagasta. Se trató ampliamente de la cuestión religiosa.

Se acordó hacer cumplir severamente las leyes y el Código penal y castigar á las autoridades que muestren debilidad ó tibieza en reprimir los desórdenes.

A las 11'45.

Los últimos telegramas recibidos de Londres comunican que en la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, Sir Gibson Bowles rogó al Gobierno publicase el informe del Admirantazgo sobre las obras de Gibraltar.

Balfour accede á lo pedido por Borwoles, pero pidiendo y obteniendo de la Cámara autorización para suprimir algunos párrafos peligrosos, según la Prensa, no agresivos para España, sino referentes á ciertas deficiencias que conviene desconozca Francia.

ALMODOVAR.

Seccion Amena

SUFRIDO Y AGRADECIDO

¿Qué importa que la paloma, en rápido y rápido vuelo cruce el mar y el arroyuelo el prado, el valle y la loma? ¿qué importa que el rico aroma de las flores cada día, den más y más armonía á la gran naturaleza? ¿qué importa tanta belleza si yo no tengo alegría? ¿qué importa que en la pradera cante alegre el ruiseñor el lenguaje del amor que en su corazón impera? ¿qué importa que la palmera se mezca con gallardía del verde bosque en la umbría y del ciervo á su deseo? ¿qué importa tanto recreo si yo no tengo alegría? ¿qué importa que el ancho mar con sus ondas azuladas y sus espumas rizadas copie el cielo sin cesar? ¿qué me importa el ver luchar contra su fuerza bravia haciendo su travesía un Pelayo ó un Lepanto? ¿qué me importa placer tanto si yo no tengo alegría? Lo que me importa es, á mi tener paciencia en el alma tener la tranquila calma que allá en tu ausencia perdí: lo que me importa es, que fui objeto de tu ilusión, y que sin darte razón, por un arrebatamiento tuvistes atrevimiento á negar mi corazón. Así, me importa tan bien el decir que estoy contento que no tengo sentimiento yo por hoy de tu desdén: un mal se convierte en bien un pesar en alegría, tras la noche viene el día con paz silenciosa y calma, trayendo de nuevo al alma la dicha que antes habia.

Ricardo Perez.

Á FUENSANTA

Te lo vuelvo á decir y yo no miento; mi amor es solo para tí, Fuensanta, mi oxígeno es tu aliento y mi lira, si canta, por tí canta. Todo unido hallé en tí, luz de mis ojos: tú representas para el alma mia la virtud, el placer, la idolatría, el talisman que ahuyentan los enojos... Pero mi amor te fuera más sincero si me dieras, Fuensanta, algún dinero, porque con tantos males y bravatas ando ya más perdido que las ratas...

A. Saez Martinez.

A mi distinguida amiga Dolores Cascales Campoy

SUSPIROS

Tú renco quiero aceptar, porque así aún podré tener esperanza que guardar... ¡tanto me puedes odiar que me llegues á querer!

Hazme un lugar en tu pecho, y yo por mi amor te fio, que no quedará vacío por grande que lo hayas hecho.

He vertido mucho llanto, más pasé ratos muy buenos; ahora ya no sufro tanto, pero gozo mucho menos.

Tu amigo, Paco.

ULTRATUMBA

(SONETO)

En su ilusión el hombre se figura ser un coloso del saber humano, y anhela descubrir el hondo arcano del ser que alienta su materia impura. Pretende penetrar hasta en la altura de la región del cielo soberano, y quiere conocer del sol lejano hasta el origen de su esencia pura. ¿Qué triste realidad! á ese talento á esa ilusión humana, á ese portento la duda más sutil sella su labio; si me sacais un hombre que nos diga lo que la tumba misteriosa abraza, os diré con razón «ese es un sábio».

Emilio Martini Ponzoa.

CHARADAS

Solución á la anterior: Carretonero. Y al geroglífico: Leopardo. A mis amigos D' Solingen y B. Gil Fernandez Anteyar tarde ruieron, Antonia y su hija; lo digo, porque oí que le decía

cual en forma de castigo:

— Que «dos-quinta-tres» el cabello, Catalina, pues si á mí no me obedeces, te castigaré, Balbina.

Mas la niña incomodada, de «cuatro» hizo gran derroche diciendo en un tono adusto: —yo «dos-tres-dos» esta noche. «Cuarta» y «quinta», dos bebidas, la «segunda» negación; es la «tercia» consonante, y el «todo» animal feroz.

Cascabeles

A Campoy Peña y Rafael Martinez

Es igual «segunda-primera» que la «segunda» con «tres», y la «primera-quinta» igual que la «tercia-quinta» es.

Mi «primera-quinta» te advierto que muy «quinta-quinta» fué: siendo la «cuarta» pronombre, negaciones «primera» y «tres»: á mi «primera-quinta» hicieron una «todo» no se quién.

D' Solingen

Al charadista A. Navarro Bernal

Ayer tarde estaba yo paseando por mi casa cuando vi una «tercia-dos» meterse en un «primera-cuarta» Tenia tanto «tercia-una» que se le quedó allí fuera, le tiré una «primera-dos» y á la pobre dejé muerta.

Jesús Aguirre

A la simpática Srta. A. Moreno

Dices que soy «primera-dos» y que tú eres «cuatro-cinco» ni tienes «primera-dos-tres» ni sabes lo que te has dicho. ¿No recuerdas que soy «todo»? pues, señal que soy muy listo.

Antonio Vera

El «primera» con «segunda» es esa que á mí me gusta y la «segunda-primera» del «todo» mucho disfruta.

Al charadista Filomeno Marin de Alquerias

De un «primera-dos-tercera» «primera-segunda» «tercia-primera».

A. Navarro Bernal

Libros de Leyes

En el establecimiento de EL DIARIO DE MURCIA, Plateria, 23, hay á la venta los siguientes:

- Código de Comercio, á 2 y 3'50 pesetas.
- Código Civil, 3.
- Manual de Quintas, 2'50.
- Impuesto sobre Utilidades, 1.
- Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2.
- Manual del Alcalde, 3.
- Manual de Ganadería, 2.
- Timbre del Estado, 2.
- Manual del Registro Civil, 2'50.
- Aranceles Judiciales, 1.
- Las Constituciones Españolas, 1'50.
- Manual de Consumos, 2 y 2'50.
- Formularios para Juicios Civiles, 5.
- Manual de Legislación de Minas, 3.
- Manual de Testamentarias, 3.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento de lo Criminal, 4.
- Código Penal, 1'50 y 2'50.
- Manual de Cédulas personales, 1.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2'50.
- Reglamento de la Contribucion sobre fincas, 1'50.
- Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3.
- Manual de Informaciones posesorias, 2.
- Manual de derecho de Caza, pesca y uso de armas, 1.
- Ley Provincial, 1.
- Ley Orgánica del poder judicial, 2'50.
- Aranceles Judiciales y Notariales, 1'50.
- Manual de Expropiación forzosa, 4.
- Manual de Prestación Personal, 1.
- Constitucion del Estado, 0'25.
- Manual de pesas y medidas, 1.
- Instrucción para el servicio de la recaudación de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edición), 2.
- Instrucción para la Contratación de los servicios provinciales y municipales, 1'50.
- Novísima legislación Hipotecaria de España, 5.

140

platos de aves, caza y carne
Célebres recetas culinarias de la Duquesa de Martell.
Se vende á 50 céntimos en la Redacción de este periódico.

J. ORTEGA
Cirujano-Dentista
SOCIEDAD, —8.—MURCIA.

CORONAS FÚNEBRES
desde las más lujosas á las más modestas, en todas clases, para adultos, jóvenes y niños.
Depósito en Murcia: Casa de GERVASIO CANOVAS, Plateria, núm. 15.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínseco, Vientos abdominales, Catañeros del estómago, Diarrea, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: GIOL, BARCELONA

Depositarío en Murcia: Farrán Ballespi. — Venta: en las buenas farmacias.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CREOSOTAL CAL CON

Preparacion la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, entre otras las adenitis, inapetencia debilitad general, post-erion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, eris, raquitismo, escrofismo, etc. Precio 2'50 pesetas. Depósito Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid y prales. Farmacia. En Murcia: Farmacia de Ruiz Siquier y princip les. En Cartagena: Farmacia de J. Coltruelo. 10-8

ANTONIO P. SUAVER

CIRUJANO-DENTISTA

Participa á su numerosa clientela de esta ciudad como al público en general, que en su nuevo gabinete situado en la calle de Príncipe Alfonso, núm. 18, pral., se construyen aparatos dentales de todos los sistemas y nuevos adelantos del día.

Empastes de todas clases en oro, platino y fosilina. Curación de todas las enfermedades de la boca. Extracciones de dientes, muelas y raigones, por difíciles que sean (sin dolor), con las inyecciones de un anestésico especial, exento de todo peligro de intoxicación como acontece con la cocaína.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 1 Y DE 3 Á 5
PRINCIPE ALFONSO, 18, PRAL.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparacion para perfumar, hermoear y alicantar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 99 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque lleven 35 años de entumecimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrós intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Es recetado por los médicos Botalla 5 pesetas Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Siquier, y principales farmacias. 10-8

Magnesia efervescente del Dr. Trigo

UNICA DE ESPAÑA

Premiada en las Exposiciones de Madrid y Paris.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa con drogas purísimas, aromatizada con limon puro, es un refresco incomparable, atemperante y de muy grato sabor.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España. 10-9

RECIBOS PARA COBRAR ALQUILERES.
Se venden á PESETA el ciento, en la redacción de este periódico, Plateria, 23. 15-14

PARA COBRAR RENTOS, hay recibos con sus correspondientes condiciones en el respaldo á LOS PESETAS el ciento en esta redacción.

LIBROS EDITADOS POR RODRIGUEZ SERRA

Se venden en la redacción de este periódico.

Biblioteca de filosofía y sociología

- Sobre la voluntad en la Naturaleza, por Schopenhauer, 2 pesetas.
- El amor libre, por Carlos Albert, 2 id.
- El héroe y el discreto, por Baltasar Gracian, 3 id.
- El hombre y el mundo, por Emerson, 2 id.
- El origen de la tragedia ó el helonismo y pesimismo, por Nietzsche, 2 id.
- La muerte de los Dioses, ó la reaccion pagana en Roma, por Dimitré de Merejkowsky, 3 id.
- La mala vida en Madrid, 4 id.

Biblioteca Mignón á 75 cts. tomo.

- Aires murcianos por Vicente Medina.
- Para ser buen arriero... por D. José Maria de Pereda.
- Las dos cajas, por Clarin.
- El recién nacido, por Becerro de Bengoa.
- Sancho Gil, por Nuñez de Arce.
- Tremielga, por Ortega Munilla.
- Sitietas de varios escritores contemporáneos españoles por Gonzalez Serrano.
- Una anécdota del segundo imperio, por D. Juan Valera.
- Risas y lágrimas, por Bonafoux.
- Cuentos, por Jacinto O. Pierson.
- Almas ausentes, por Martinez Sierra.
- Historia de un músico en Paris, por Vagner.
- La cerradura, por Basco Ibañez.
- A la sombra de un roble, por D. Enrique Menendez y Pelayo.
- Metita Palma, por D. Blanca de los Rios.
- El pájaro varde, por D. Juan Valera.
- Cuentos andaluces, por Arturo Reyes.

Biblioteca de varios

- Manual de la conversación, y guía del viajero, en francés y castellano, 2 ptas.
- El Telémaco (en francés, 2 id.
- ¡Por el pan! novela por Sentikiev, 70 céntimos.
- Las vírgenes, por D'Amunzio, 1 peseta.
- Los jardines de las Ruinas, por Ruskin, 1 id.
- Las prisiones imaginarias, por Corominas, 3 pesetas.
- Cenizas, drama en tres actos, por Valle Inclán, 2 id.
- Maravillas, por Gómez Carrillo, 2'50 id.
- Memorias de un revolucionario, por Kropotkin, traducido por Fermín Salvochea 2 id.
- Coloquio de las damas y la cortesana, por Pedro Aretino, 5 id.

LIBROS RELIGIOSOS

Se venden en el establecimiento de este periódico, Plateria, 23, los siguientes: PTS. CS.

- Los Siete Anillos de S. José, 0.75
- Ancora de Salvacion, 1
- La Vida Devota, 2.00
- Cuarenta Horas (Visitas al Stmo.) 0.60
- Visitas al Santísimo, la Virgen y San José, (letra gruesa), 1.50
- Meditaciones, por Villacastin, 1.50
- Imitacion de Santo Domingo, 1.50
- Imitacion del Corazon de Jesús, por el Padre Arnoldo, 4.00
- Los Trece Martes de S. Antonio, 0.15
- Despertador del alma, por Beriterra, 1.25
- Ejercicios para la Cuaresma, por Valverde, 3
- Ejercicio Cotidiano, letra gruesa, 2.50
- Ejercicios de San Ignacio, 2
- Guia del cristiano, en piel, letra gruesa, 4
- Mes de San José, 1
- Luz del cielo (Devocionario) letra gruesa, 3
- Semana Santa (en latin), 1.50
- Semanas Santas en castellano, letra gruesa, á 4 y 2'50 pesetas.
- Idem en latin y castellano, á 2'50 y á 1'50.
- Mes de San Antonio 1'75 pts. ctmos.
- Imitacion de Cristo 1 peseta.
- Oficio pavo (en latin) 1.
- Iris del Cristiano 2.
- Tesoró de la Juventud 2'50.
- Despertador Eucarístico 1'50.
- Las Cuarenta Horas, 0'75
- Los Viernes de San Francisco de Paula, 0'30.
- El cuarto de hora de Soledad, 0'30.